

Facultad y Telefónica Móvil oficializan acuerdo de cooperación y desarrollo tecnológico

Con la puesta en vigencia de este acuerdo se incorpora a los servicios de telefonía celular la mensajería corta, lo que facilitará la labor de comunicación hacia los alumnos, académicos y funcionarios.



En una ceremonia realizada el miércoles 21 de agosto, se oficializó el acuerdo de Cooperación y Desarrollo Tecnológico entre la Facultad y Telefónica Móvil, que permite la integración de la mensajería corta (SMS) a través de celulares a los servicios de información destinado a los alumnos.

Mediante este acuerdo Telefónica Móvil, pone a disposición de la Facultad su plataforma SMS (Short Message System), gracias al cual el

envío de información será más rápido y eficiente, y además introduce un nuevo beneficio: los usuarios podrán realizar sus consultas directamente a la Facultad desde sus celulares.

En la construcción de este proyecto participaron alumnos de tercer y cuarto año de Ingeniería, liderados por el equipo del área de Desarrollo de la Facultad, y que se suma a los servicios implementados desde hace tres años en el marco

del Sistema "Escuela Móvil", y a los diversos servicios ofrecidos por la Administración Docente de la Escuela de Ingeniería y Ciencias, tales como el sistema U-cursos, procesos de inscripción académica vía internet, encuesta docente, entre otros.

Suscribieron este acuerdo el Decano Víctor Pérez y el Gerente General de Telefónica Móvil José Molés y, además, por parte de la Facultad estuvieron presentes el Vicedecano,



Vicedecano Luis Ayala; Gerente General de la Empresa, José Molés; Decano Víctor Pérez en la suscripción del acuerdo

Luis Ayala, el Director Académico, Francisco Brieva, el Director de la Escuela de Ingeniería y Ciencias, Patricio Poblete, el Jefe de Administración Docente, Julio Salas y el alumno Cristián Céspedes. De Telefónica Móvil asistieron el Director de Marketing, Vicente González, el Gerente de Desarrollo de Negocios, Roberto Muñoz, la Jefe de Comunicaciones, Pamela Sotomayor y las Product Manager Begoña Varas y Paula Chavez.

Alcances del acuerdo.

La Facultad verá facilitada su labor de comunicación hacia los alumnos, profesores y funcionarios ya que será capaz de responder a las consultas que éstos realicen desde sus

teléfonos móviles de Telefónica Móvil. Por otro lado, estudiantes de la Facultad podrán experimentar y desarrollar servicios utilizando la plataforma de mensajería corta dispuesta en este acuerdo.

La gran gama de servicios construidos sobre la plataforma SMS, permite a la Facultad proyectarse para realizar proyectos complejos relacionados con la actividad administrativo – docente, tales como la suspensión de semestre o la inscripción académica de cursos desde un celular y crear nuevos comandos que considere necesarios para el mejoramiento de sus canales de comunicación.

Algunas ventajas que ofrece la tecnología de mensajería corta es permitir recibir y entregar en línea

información relevante tanto para el alumno como para el profesor, “donde está el celular está la persona”, constituyendo una modalidad interactiva, que permite comunicar y enviar información, pero también recibir información, consultar, decidir o hacer, no importando la ubicación física. Además, es rápido, seguro, más económico y eficiente.

Por último, se debe resaltar que los usuarios de la Escuela Móvil en nuestra Facultad han superado las 1800 personas entre alumnos y profesores y que mensualmente se envían un poco más de 35.000 mensajes a teléfonos celulares y correos electrónicos por los servicios que voluntariamente han suscrito nuestros usuarios.